



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Neonatología

Ref.2260/160/2019

MT-7

Ciudad de México, 18 de diciembre del 2019

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

Anexo al presente me permito enviar oficio con número de referencia 5430/692/2019, enviado por el Departamento de Presupuesto, en donde se me informa que si existe recursos para ser comprometida la cantidad de \$329,730.00 (Trescientos veintinueve mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.), para incremento del 20% del contrato RM-MT-0168/19, (suministro del óxido nítrico), con cargo a la partida 33901. Por el periodo del 1 de enero al 15 de febrero del 2020.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, aprovecho la ocasión para hacerle llegar una cordial felicitación con motivo de las festividades decembrinas.

Atentamente


Dr. Raúl Villegas Silva
Jefe del Departamento de Neonatología



2019
EMILIANO ZAPATA

Ciudad de México, diciembre 19 de 2019

Oficio No. 5430/ 692 /2019

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. RAÚL VILLEGAS SILVA

Jefe del Departamento de Neonatología

Presente

En atención a los oficio 2260/151/2019 2230/196/2019 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$329,730.00 (trescientos veintinueve mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.), para la contratación del suministro de óxido nítrico para el incremento del 20% al contrato RM-MT-0168/19 correspondiente al proveedor Farmagen, S.A. de C.V. por el periodo de enero al 15 de febrero del ejercicio subsecuente, con cargo a la partida 33901.

Al respecto, le informo que **se autoriza** la suficiencia presupuestal por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año subsecuente para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.

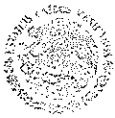
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/mfv





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Terapia Intensiva

ACUSE

Ref. 2230/196/2019

Ciudad de México, 19 de diciembre de 2019

Cto. 7

1-01-2020

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

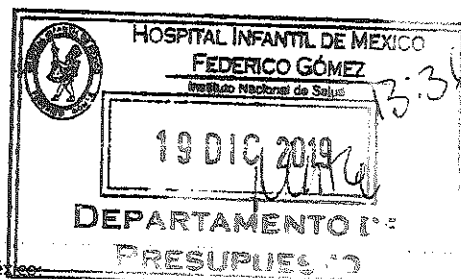
En alcance al oficio de referencia 2260/151/2019, en donde solicitamos suficiencia presupuestal, por la cantidad de **\$329,730.00** Trescientos veintinueve mil setecientos treinta pesos 00/100 m.n.), con cargo a la partida presupuestal 33901, para el incremento del 20% del contrato RM-MT-0168/19 (compañía Farmagen, S.A de C.V.), que ampara el Servicio Integral de Óxido Nítrico, para cubrir el periodo del 1 de enero al 15 de febrero del 2020.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, aprovechamos la ocasión para hacerle llegar nuestros mejores deseos por las festividades decembrinas.

Atentamente

Dr. Raúl Villegas Silva
Jefe del Departamento de Neonatología

Dr. Adrián Chávez López
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva



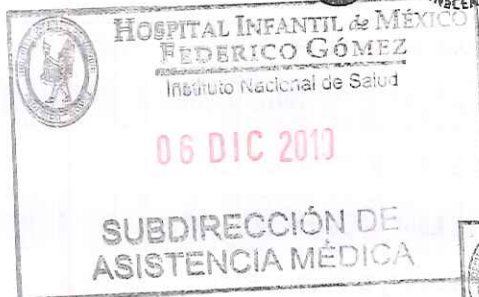
2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas



ACUSE

5220/1067/2019
4 de diciembre de 2019

Dr. Raúl Villegas Silva
Jefe del Departamento de Neonatología

Presente

De acuerdo al oficio 5000/786/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución, la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención al oficio 2260/145/2019 mediante el cual solicita el suministro del Servicio integral de Óxido Nítrico para la Unidad de Cuidados Intensivo Neonatales y Pediátricos correspondiente al periodo de Enero y la primera quincena de Febrero; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$329,730.00 (Trescientos Veintinueve Mil Setecientos Treinta pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 33901 y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

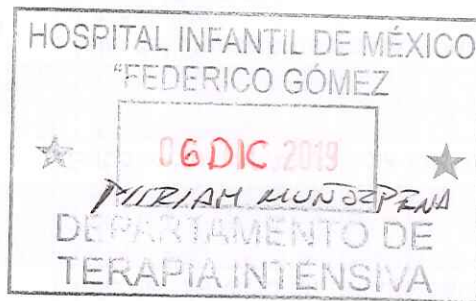
Agradeciendo de antemano por su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas

C.i.p. Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
Dra. Magdalena Cerón Rodríguez.- Subdirectora de Asistencia Médica.
Dr. Adrián Chávez López.- Jefe del Departamento de Terapia Intensiva.

JAGG/GVG/lcpg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;
comutador: (55) 5228-9917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451 www.himfg.edu.mx



2019
EMILIANO ZAPATA